

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

La epidemia en Cartagena

Nuevas disposiciones.-El riesgo en las calles.-En San Antón siguen las defunciones. Las casas inhabilitadas.

Sigue la epidemia gripal en el interior de la población, habiendo aumentado en algunos barrios y diputaciones. Las invasiones diarias son de setenta a ochenta y las defunciones oscilan entre veinte a treinta, también diarias. La comisión de polio, en su reunión de ayer, tomó los siguientes acuerdos: 1.º Que los carros destinados a limpieza pública vayan completamente cubiertos con tableros y que sólo permanezcan dentro de la población hasta las nueve de la mañana.

2.º Que se limpien y desinfecten inmediatamente todos los solares.

3.º Que se ponga a la brigada de barrido con el personal necesario y que se sigan las calles lo más abundantemente posible.

4.º Que inmediatamente se utilicen las mangas recientemente adquiridas para el riesgo de noche.

5.º Recomendar a la Junta de Sanidad la adopción de otras medidas importantes, tales como la desinfección con cloruro o zotal de los urinarios y bocas de alcantarillado.

Nos parecen acertados estos acuerdos, pero tememos la duda de siempre y es que se cumplan. Veremos...

El riesgo de las calles

Anoche y cumpliendo el acuerdo de la comisión de polio, fueron recogidas todas las calles de la población.

La operación fue presenciada por el teniente de Albalá y presidente de día de la Comisión don Domingo Madrona.

En San Antón siguen los casos

Continúa la gripe deña del barrio de San Antón. Los enfermos graves son varios y ayer a última hora falleció la señorita Antonia Navarro.

En las últimas horas de hoy tenemos noticias del fallecimiento de un pobre niño de ocho años que habitaba en un misero cuartucho de el sitio conocido por «El Oso».

Hasta ahora no tenemos noticias de que la Junta de Sanidad haya tomado alguna medida en relación a la triste situación de este barrio.

Desde el día primero de Octubre hasta el quince del mismo, han ocurrido unas veintiocho defunciones.

En los demás barrios

En los Dolores, parece que la gripe ha hecho su aparición, siendo muchos los atacados.

En San Esteban sigue en igual estado, ocurriendo algunas defunciones.

En el barrio de la Concepción son pocos los atacados.

En el de San Pedro, también la terrible enfermedad ha hecho su aparición.

Muerto abandonado

El jefe de la guardia municipal, tuvo conocimiento ayer tarde, de que en una Casca del sitio conocido por «Santerras» se encontraba el cadáver de un hombre. Inmediatamente acudió al referido sitio y de las noticias que pudo adquirir, resulta que se llamaba Antonio Espinosa Mesa de 56 años de edad y natural de Béjar (Almería).

Este pobre hombre sintió de pronto enfermedad y se metió en la referida casca donde ha muerto sin asistencia facultativa.

El forense, que con él con el Juzgado, certificó que la muerte era natural, pues no aparecían en el cadáver síntomas de violación.

El Hospitalillo

Se encuentra ya completamente preparado para comenzar a funcionar, el Hospitalillo epidémico, que como ya sabemos nuestros lectores se ha instalado en la Barraca de Tierra, frente a la estación férrea.

La Junta de desinfección municipal ha hecho hoy seis desinfecciones en esas donde han existido enfermos atacados de gripe.

LA CRUZ ROJA

Subscripción para socorrer a las familias pobres atacadas de la epidemia.

Nombre	Cantidad
Don Carlos Dueto Pol	25
Don Gerardo Franciscano	5
Don Francisco Guardiola	5
Don Amador	2
Don Diego Carrillo	2
Señora doña Francisca Dor	5
Don Boterull	5
Marcelino señor don Se	3
Mundo Díaz de Herrera	3
TOTAL	109 Ptas.

(Se continuará)

Alemania impondrá la paz

El mundo está atravesando unos momentos de solemne expectación. Dentro de poco sabremos todos la solución del terrible dilema ahora planteado: o la paz inmediata o la prolongación indefinida de la guerra. Alemania a despecho del griterío ensordecedor que levantan los imperialistas aliados exigiendo aturdidamente a sus enemigos «la rendición sin condiciones», tiene todavía muchas cartas por jugar, tanto para obtener la paz, como para prolongar la guerra en caso necesario. Ahora el pueblo alemán, fortalecido por la reforma democrática de su Gobierno, se halla firmemente decidido a imponer la paz a Europa. Así se deduce de los comentarios que la prensa alemana adelanta al nuevo Gobierno dedica a la contestación de Wilson. La «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» se siente francamente optimista y de sus palabras se deduce que el Gobierno sabrá encontrar la fórmula que salvaguardando el honor de Alemania, podrá facilitar el cumplimiento de la más dura exigencia de Wilson, eso es, lo referente a la evacuación de los territorios invadidos. No se olvide al emitir juicio sobre tan espionosa cuestión, que el nuevo gobierno alemán en su política pacifista parte de la convicción de que «el presidente Wilson, como acaba de declarar el famoso publicista Maximiliano Harden, se mostrará a la altura de su destino» y se apoya en la creencia de que «en el Consejo de las naciones europeas figuran hombres de nobleza moral y de sentimientos humanitarios». El Gobierno alemán está resuelto a seguir el camino ahora emprendido hacia la paz haciendo caso omiso de todo ese coro infernal de energúmenos que se atreven a exigir a Alemania una rendición sin condiciones, como si las victorias que Foch ha alcanzado y las que puede alcanzar todavía fuesen capaces de poner a la nación en el terrible trance de la agonia.

Se equivocan lastimosamente, y esto lo sabe bien el propio Wilson, los que suponen que Alemania se halla reducida al último extremo de impotencia. Alemania tiene sus vastas perspectivas para proseguir durante años una terrible guerra de defensa. Aún admitiendo el peligro de su invasión y de su ruina, jamás escaparían sus enemigos europeos a la fatalidad de esta ruina espantosa en que ahora se hallan sumidos, antes bien la acrecentarían y la agravarían. Si el pueblo alemán tan reflexivo y ponderado, pudiese participar del instinto suicida del pueblo francés, podría llegar hasta decidirse a contentarse con el triste consuelo de verse arruinada a costa de la ruina de sus enemigos.

No se olvide que Alemania, sobre todo desde su democratización tiene en Rusia un vasto teatro para ensayar una intensa política de atracción. El gobierno de los Soviets ya se ha percatado del contraste que ofrece la democracia pacifista que acaba de entronizarse en Alemania con el imperialismo militarista que domina en absoluto en los países de la Entente. La última manifestación del gobierno ruso a este respecto demuestra que no son exageradas las esperanzas que la nueva Alemania democrática podría poner en Rusia en caso de verse forzada a prolongar la guerra.

Es de creer que en estos momentos en que los aliados hablan de una rendición incondicional de los Imperios centrales, no se escapará a la percepción de los gobiernos de aquellos la gravedad de tales declaraciones y de la amenaza que envuelven para ellos en el porvenir.

Más a pesar de todas esas estimuladoras perspectivas Alemania está decidida a imponer la paz al mundo. Para hacer triunfar esta suprema decisión ha puesto en juego hasta ahora solamente los primeros de los medios con que cuenta. Alemania va a poner a prueba la buena fe, y la lealtad de Wilson. Alemania acumulará, si necesario fuere, pruebas sobre pruebas de su propia buena fe. Sólo pondrá un límite infranqueable a estas pruebas que puedan serle exigidas: el límite de su humillación. La desconfianza de Wilson y la furia vengativa de sus aliados europeos obligarán a Alemania a un trabajo impropio para la plena justificación de su buena voluntad en este sentido ambiente de bajas pasiones que se respira entre sus enemigos. Pero, de ello estamos seguros, a Alemania no le dolerán prendas ni tiempos sacrificios de amor propio, siempre que éstos no signifiquen la pérdida de su dignidad nacional. No, jamás!

El Padre Bañeras

En Valencia y víctima de la epidemia gripal reinante, ha fallecido un ilustre religioso, el R. P. Leonardo M.ª de Bañeras, de la Orden Capuchina.

Acababa de regresar de Barcelona donde organizó el primer Congreso Mariano Montfortiano, cuyo brillante celebración debió al celo y entusiasmo de este religioso ferviente Apóstol de la devoción a la Santísima Virgen.

Presidió el Padre Bañeras en el Convento de S. Buenaventura de Totona donde dirige las publicaciones «Florilejo de San Francisco», «El Mensajero de María Reina de los Corazones» y «El Propagador de las Tres aves Marías» revelando en todos sus escritos la cultura y talento que le distinguió y que le hacía figurar entre los más prestigiosos y sabios de su orden seráfica.

En 1910 fué nombrado Director en España de la Asociación de Sacerdotes de María Reina de los corazones en cuyo cargo ha desplegado tan extraordinaria actividad, que hoy no existe un pueblo de España, por modesto que sea en el que no se rinda espontánea devoción a la Santísima Virgen.

Desearse en paz el venerable apóstol de la religión, que ya habrá recibido del altísimo el premio a sus muchas virtudes.

Francisco de Asís

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Barcelona acompañado de su señora madre el comerciante de esta plaza don José Anaya (hijo)

—Para Madrid ha salido en el correo después de una corta permanencia en esta el arquitecto don José Guzman Garfía.

—Precedente de Jaen, (Huesca), hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el bizarro capitán de Infantería, don Salvador Cortiá.

—Acompañado de su bellísima hija Emilita, ha salido para Marmolejo con objeto de tomar aquellas saludables aguas, la distinguida señora doña Enriqueta Sazuelo, esposa de nuestro estimado amigo el subintendente de la Armada retirado don Emilio Briónes.

—También ha salido para dicho sitio la señora doña Gertrudis Carlos Roca, viuda de Hernández.

Notas varias

Exposición.—Continúa abierta la magnífica exposición de vestidos y trajes para niñas y niños, gorritas y casacas para recién nacidos, pieles y abrigos, que tienen instalada las señoras don Antonio Gabarrón y su distinguida esposa en el «Gran Hotel», entresuelo, y que está siendo muy visitada por las señoras de la buena sociedad cartagenera.

Enfermos

Nuestro querido amigo el médico mayor de la Armada don Pedro Arnau, se encuentra enfermo.

—Se encuentra enferma la distinguida señora doña Caridad Manzanares esposa de nuestro querido amigo don Camilo Aguirre.

—La caritativa señora doña Rita Saura de Pagan se encuentra enferma aunque por fortuna no de cuidado.

—Se ha visto obligado a guardar cama don Joaquín Rodríguez Interventor del Banco de Cartagena.

—Se encuentra enfermo el virtuoso sacerdote don Juan Gallego Alcazar cura párroco del barrio de San Antonio Abad.

—Ha encontrado mejoría en la enfermedad que sufre la esposa de nuestro apreciable amigo don Ginés Ruiz Martínez.

—Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo el Subdelegado de Veterinaria don José Mercader Ros.

Dios quiera mejorar al enfermo.

—Se encuentra enfermo el precioso niño Pepito Martínez de Galinsoga Ros, hijo de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, comandante de Infantería de Marina don José.

Letras de luto
En la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús se han celebrado esta mañana las misas de la Emperatriz en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don Rafael Buares, empleado que fué del Ayuntamiento.

Desearse en paz su alma y reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—En Busot, (Alfonso a donde había marchado para recobrar la salud perdida ha fallecido la señora doña Gertrudis Fry, esposa que fué en vida de nuestro apreciable amigo el industrial de esta don Antonio García Alemán. Tanto a este como a la demás familia deseamos nuestro pésame más sentido.

La acción de los submarinos

II Su legalidad

Cuestión batallona ha sido y continúa siendo la constante destrucción de la presa por los submarinos, y la destrucción de la presa es cosa admitida por el derecho internacional pactado.

Todos los Estados, Inglaterra incluida, han sostenido y practicado el principio de que los buques adversarios o neutrales apresados por un beligerante pueden ser destruidos cuando el buque captor no puede conducirlos a sus bases sin riesgo para su seguridad, y aunque ahora se usa a menudo como argumento el supuesto de que esta destrucción sólo está reconocida lícita con carácter de expropiación y no como práctica ordinaria y corriente, en ningún momento se ha podido señalar un qué convenio, en qué tratado siquiera se ha consignado que la destrucción de un buque apresado por las circunstancias de peligro para el buque captor, o de imposibilidad de conducir la presa a puerto del beligerante que lo apresó, se produzcan en pocos o en muchos casos.

Si la licitud de este procedimiento se hiciera depender de la frecuencia de su aplicación, se vendría a parar en que sólo pueden apresarse los buques mercantes enemigos las naciones más fuertes en el mar. Precisamente la construcción de cruceros ultrarápidos que hoy se generaliza entre las naciones, obedeciendo a la necesidad de dañar al adversario más fuerte, salvándose el más débil en la huida después de causado el daño, y este será siempre el aspecto que ofrece la guerra marítima cuando las partes beligerantes sean de diferente potencialidad en el mar.

Es lícito ante el derecho positivo la destrucción de la presa y no puede dejarse de serlo por la razón de que sean destruidas pocas o muchas presas, como mientras haya guerra no puede dejarse de ser lícito dar muerte en batalla al adversario por la triste razón de que para vencer haya necesidad de matar muchos enemigos.

No se exige nada más que una condición para legitimar la destrucción y es que la tripulación del barco capturado sea puesta en seguridad, y después de destruida la presa no exista más obligación que indemnizar en el caso de que la captura sea nula.

Esto último se haya estatuido en el párrafo tercero del artículo octavo de la Convención de La Haya referente al establecimiento de un tribunal internacional de presas, firmada por todas las potencias beligerantes y por España, y cuyo párrafo citado dice refiriéndose al caso de nulidad de la captura:

«El el navío o su cargamento han sido vendidos o destruidos, el Tribunal señalará la indemnización que debe concederse por esta causa al propietario.»

Cuando el hundimiento del vapor español «S. Leandro», el Gobierno de España reclamó y el alemán contestó que no habiendo sido posible conducir el buque a puerto alemán, el submarino captor lo aproximó a la costa, hizo pasar la tripulación a los botes y lo hundió, procediendo conforme a la guerra de cruceros regulares, con lo cual el Gobierno español hubo de darse por conforme y dedicarse a discutir la validez o nulidad de la captura.

Lo que sucede es que en la mayor parte de los casos los medios de salvamento que llevan los buques que se aventuran al contrabando de guerra son insuficientes y sobre todo de poca eficacia, y esto ya no es cuenta del buque captor, porque si lo fuera, el contrabandista hallaría la impunidad en el hecho de no llevar botes de salvamento.

La mayor parte de los buques contrabandistas llevan para el salvamento de las tripulaciones botes abiertos y no botes salvavidas insumergibles como es obligatorio, porque los botes que se llevan a bordo son en primer término para salvar a la tripulación en un naufragio ocasionado lo mismo por una tempestad que por un accidente cualquiera y los botes abiertos no ofrecen seguridad alguna en tales casos así es que las pérdidas de vida por causa de los hundimientos son de responsabilidad de las empresas en la mayoría de los casos, porque no dotaron sus buques del material ad hoc para salvar la tripulación y el pasaje en caso de un naufragio. La catástrofe del «Titanic» lo demuestra, y no hay nada más que esomarse a puerto cualquiera para ver que son los malos los vapores que llevan botes insumergibles, y así entre los que los llevan, la mayor parte son en sus casos número que apenas

abría en ellos la mitad del pasaje y tripulación.

La responsabilidad es, pues, de las empresas y de los Gobiernos que imponen a las empresas que doten a sus buques de material apropiado.

Hay, es cierto, una serie de casos en que la pérdida de vidas se debe al hundimiento sin previo aviso, pero en estos casos hay que tener presente que han sido dentro de una zona determinada, donde se ha hecho saber al mundo entero que se corre no solo el peligro de recibir un torpedo cuando menos se espere, sino de chocar contra una mina que puede volar al buque sin dejar posibilidad de salvación para nadie.

Todos los Gobiernos en consonancia con lo reconocido como lícito por los tratados, procuran proveerse de minas para hacer inaseguras aquellas zonas del mar mas o menos amplias, que convienen para la defensa de su nación o para el ataque a su adversario, y si es lícito colocar esas minas para que el buque que pase sea hundido, igualmente lícito debe ser colocar submarinos que realicen la misión encomendada a las minas, pues la única diferencia es que la acción destructora de las minas es mucho más eficaz y ocasiona el hundimiento con mayor rapidez que el torpedo del submarino.

La responsabilidad de los beligerantes queda a salvo desde el momento en que dan conocimiento a todas las naciones del peligro que correrán sus buques si atraviesan esas zonas, y no vale acudir a razones de humanidad para deducir la licitud de estos procedimientos, porque lo inhumano es la guerra, y lo humano es, una vez admitida la guerra como procedimiento para dirimir las cuestiones internacionales, que cada beligerante ponga en juego todos aquellos medios que puedan conducirle a la victoria, siendo deber de los demás no restar eficacia a esos medios siempre que no envuelvan una deslealtad, y en el caso de que tratamos no la hay toda vez que el peligro se ha hecho público.

Por lo demás, en la presente guerra, la necesidad de adoptar estos procedimientos de hundir los buques mercantes sin previo aviso, la ha impuesto el abuso de artilleros, disimulando muchas veces sus cañones, y empleando indebidamente la bandera neutral para sorprender al submarino, que se acerca confiado a realizar la visita de inspección creyendo que se trata de un buque neutral e inofensivo.

Frot.

La renombrada lámpara



tiene en venta: Juan Soler e hijo, Aire, 39 CARTAGENA

PRIMERA COMUNION J. CASAU FOTOGRAFO

Preciosos cuadros sus niños retratados en esta acreditada casa. Un artístico retrato y tres magníficas postales 5 Ptas. Osmia. n.º 3, (antes C. S. S.)

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy